

## 10. ¿Qué tipo de informes se elaborarán y con qué fin?

Para efectos de generar un sistema de control de calidad, los miembros del Comité Local de Gestión elaborarán informes periódicos con el fin de sistematizar las acciones.

Los informes técnicos dan cuenta de cómo estamos trabajando y sirven para mejorar la gestión del TEC. Cada uno de los responsables elaborará informes técnicos mensuales, trimestrales y/o anuales sobre el desarrollo de las actividades y el logro de resultados.

El Coordinador del Comité agrupará estos informes en un sólo documento y elaborará un informe consolidado por semestre, para remitirlos a la Dirección Distrital, SEDUCA y al Gobierno Municipal.

Asimismo se elaborarán informes financieros trimestrales y anuales que resumirán los movimientos de dinero (ingresos-egresos) y saldos de los recursos recaudados por venta de servicios del TEC, así como de los provistos por el gobierno municipal para cubrir gastos de funcionamiento y/o inversión.

Al finalizar el año, después de cumplir con las actividades y tareas del Plan anual del TEC se elaborarán informes financieros consolidados que serán remitidos a la Dirección Distrital y al SEDUCA para su consideración.